



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 195

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:30 hs del 11 de junio de 2007, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Andrés Bouzat, Diego Arturo Duprat, Mario Andrés Arruiz, José Luis Centurión, Eduardo Alfredo d'Empaire, Rodrigo Arnoldo Zeballos Bilbao, Betina Recaman Elfi, Leandro Oscar Visconti y Ramiro Ariel Kazanitz. Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta del día 28 de mayo de 2007
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 3252/05 caratulado: Solicita autorización al CSU para efectuar el llamado a Reválida de Profesores Ordinarios para cubrir un cargo de Profesor Titular y un cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura Derecho Procesal Civil
- 4) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1229/07 caratulado: Prof. Pablo Navarro y Andrés Bouzat – Solicitan ayuda económica para la realización del “VIII Seminario Internacional de Teoría del Derecho”
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1233/07 caratulado: Flavia Rodríguez – Solicita se la exima del cursado de la Práctica Profesional
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1232/07 caratulado: Vicente Ferrer Alessi – Solicita inscripción retroactiva en el Preseminario
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1231/07 caratulado: Secretaría Académica – Propuesta de designación docentes para la asig. Criminalística de la Escuela de Formación Inicial de Policía
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1207/07 caratulado: Abog. Agustín Carestía – Solicita inscripción en materias de la Especialización en Derecho Penal
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1216/07 caratulado: Abog. Juan Pedro Peralta – Solicita se autorice su inscripción en el 2do. año de la carrera de Especialización en Derecho Penal
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1206/07 caratulado: Abog. María Victoria Pellegrini, Profesora Adjunta Derecho de Familia y Sucesiones – Solicita aval académico para la realización de las “VI Jornadas Nacionales de Investigación Social sobre la Infancia, la Adolescencia, la Convención Internacional de Derechos del Niño y las prácticas sociales”
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1228/07 caratulado: Designación de la Abog. Gloria Girotti como docente del Curso de Martilleros

SOBRE TABLAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 12) Expte. 593/07 caratulado: Reestructuración de cargos docentes, cargo a crear: Profesor Titular, dedicación semiexclusiva
- 13) Proyecto de Resolución modificando la dedicación del Abog. Diego Duprat en el cargo de Profesor Titular Ordinario, de simple a semiexclusiva
- 14) Expte. Interno N° 1235/07 Dr. Néstor Luis Montezanti – Efectúa donación material bibliográfico
- 15) Expte. Interno N° 1234/07 caratulado: Abog. Diego Duprat – Solicita aval académico para la realización del “Curso introductorio Mercado de Capitales: instituciones, instrumentos y operaciones”
- 16) Expte. Interno N° 1230/07 Victor H. Morais Salinas – Solicita transcripción cursadas 2do. cuatrimestre de 2006

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta del día 28 de mayo de 2007. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) El Sr. Director seguidamente informa sobre su asistencia a la reunión del Consejo de Decanos de Derecho realizada en la ciudad de Córdoba, destacando que en la misma se continuaron tratando cuestiones tales como los estándares de acreditación, convenios interfacultades de utilización de recursos bibliográficos, la profundización de similares convenios apuntando no sólo a equivalencias entre planes de estudio, sino también a intercambio de alumnos. Asimismo se trataron cursos de acción destinados a obtener partidas específicas para las facultades de derecho orientadas a mejoramiento de dedicaciones, entre otros. También se trató la formación de una base de datos unificada con inserción de los curriculums de docentes de distintas Facultades del país para utilizar en los concursos de cada una de las Casas. Se avaló lo actuado en las reuniones de Secretarios Académicos, como así también se trató realizar entrevistas con los ministros que se desempeñan como docentes de la CSJN a fin de hacerles presente la inquietud del foro de decanos respecto de los aportes que se puedan hacer con intervención o mediación de los mismos. Se acordó como sede la próxima reunión la ciudad de Rosario, en tanto que la del Secretariado será con fecha probable agosto en nuestra ciudad.-

Asimismo el Sr. Director informa sobre su asistencia al seminario de la Escuela de Formación Policial de la Pcia. de Bs. As., dando cuenta de la asistencia de varios profesores de esta planta, como así también de las manifestaciones efectuadas en el mismo, respecto de la importancia que se les reconoce y agradece al aporte de la Universidades en la formación de los aspirantes con descentralización en distintas ciudades de la Pcia. como así también de lo informado respecto de la realización de cursos posteriores de formación en seguridad del personal policial.-

Acto seguido el consejero José Luis Centurión pide la palabra y manifiesta que, en el edificio de la Universidad de 12 de octubre y San Juan sobre una de las paredes hay una pintada que afecta directamente a dos profesores titulares de este Departamento, al Dr. Néstor Luis Montezanti y al Dr. Hugo Sierra.. Que este hecho fue comunicado hace dos semanas al secretario del CSU y a la vicerectora, solicitando se pinte la pared para borrar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

las inscripciones, pero hasta el momento no se ha tenido ninguna respuesta. Solicita que desde el Consejo Departamental se haga una manifestación al respecto. Se resuelve elevar al rectorado una manifestación formal sobre estos hechos

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 3252/05 caratulado: Solicita autorización al CSU para efectuar el llamado a Reválida de Profesores Ordinarios para cubrir un cargo de Profesor Titular y un cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura Derecho Procesal Civil. Se aprueba con la abstención del consejero Mario Andrés Arruiz.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1229/07 caratulado: Prof. Pablo Navarro y Andrés Bouzat – Solicitan ayuda económica para la realización del “VIII Seminario Internacional de Teoría del Derecho”. Se aprueba con la abstención del consejero Andrés Bouzat.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1233/07 caratulado: Flavia Rodríguez – Solicita se la exima del cursado de la Práctica Profesional. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1232/07 caratulado: Vicente Ferrer Alessi – Solicita inscripción retroactiva en el Preseminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1231/07 caratulado: Secretaría Académica – Propuesta de designación docentes para la asig. Criminalística de la Escuela de Formación Inicial de Policía. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1207/07 caratulado: Abog. Agustín Carestía – Solicita inscripción en materias de la Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1216/07 caratulado: Abog. Juan Pedro Peralta – Solicita se autorice su inscripción en el 2do. año de la carrera de Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1206/07 caratulado: Abog. María Victoria Pellegrini, Profesora Adjunta Derecho de Familia y Sucesiones – Solicita aval académico para la realización de las “VI Jornadas Nacionales de Investigación Social sobre la Infancia, la Adolescencia, la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Convención Internacional de Derechos del Niño y las prácticas sociales”. Se aprueba por unanimidad

Al punto 11) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1228/07 caratulado: Designación de la Abog. Gloria Girotti como docente del Curso de Martilleros. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata sobre tablas el el Expte. 593/07 caratulado: Reestructuración de cargos docentes, cargo a crear: Profesor Titular, dedicación semiexclusiva. Se aprueba por unanimidad.

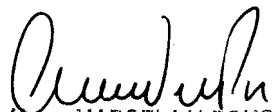
Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas. Proyecto de Resolución modificando la dedicación del Abog. Diego Duprat en el cargo de Profesor Titular Ordinario, de simple a semiexclusiva. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1235/07 Dr. Néstor Luis Montezanti – Efectúa donación material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad aceptar la donación..

Al punto 15) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1234/07 caratulado: Abog. Diego Duprat – Solicita aval académico para la realización del “Curso introductorio Mercado de Capitales: instituciones, instrumentos y operaciones”. Se resuelve por unanimidad otorgar el aval académico a dicho evento..

Por último, se introduce como punto 16) del orden del día sobre tablas, el Expte. Interno N° 1230/07 Victor H. Morais Salinas – Solicita transcripción cursadas 2do. cuatrimestre de 2006. Se aprueba por unanimidad hacer lugar al pedido.

Siendo las 9: 15 hs se da por finalizada la reunión.


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.


Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DÉCANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 3252/05

BAHIA BLANCA, de junio de 2007

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el Acta del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario revalidar la designación del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO, en el cargo de Profesor Titular Ordinario, dedicación simple y del Abog. Mario Andrés ARRUIZ, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, ambos de la asignatura Derecho Procesal Civil.

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO:

El pedido de fondos presentado por los profesores Navarro y Bouzat para la organización del *VIII Seminario Internacional de Teoría del Derecho*;

Y CONSIDERANDO:

Que la ayuda recibida por la Secretaria de Ciencia y Tecnología para la organización del evento resulta insuficiente para cubrir todos los gastos;

Que resulta de interés para el Departamento de Derecho la continuidad de los *Seminarios Internacionales de Teoría del Derecho* por la calidad académica de los mismos, el prestigio de los disertantes que participan y la repercusión del evento en el área de Filosofía del Derecho;

Que existen fondos suficientes en la cuenta del Departamento de Derecho en la FUNDS;

Lo resuelto por el Consejo del Departamento de Derecho en su reunión de fecha ..

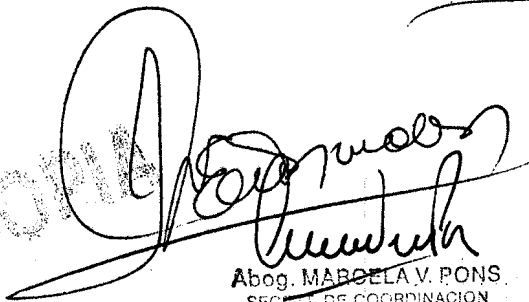
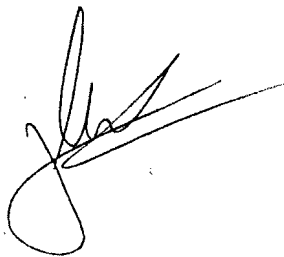
POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

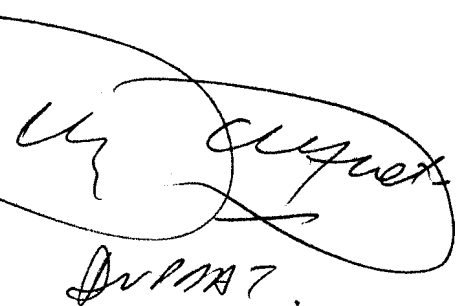
ARTÍCULO 1: Autorizar un adelanto de \$800 (ochocientos pesos) para gastos de organización del *VIII Seminario Internacional de Teoría del Derecho*.

ARTÍCULO 2: Designar como responsable al Prof. Andrés Bouzat.

ARTÍCULO 3: De forma. Cumplido, archívese.



Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Na bre ca subespas
al in. Bouzat



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1233/07

Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

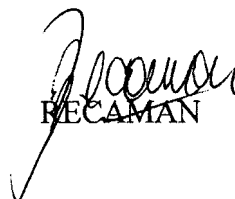
COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO: El pedido de Flavia Rodríguez solicitando la eximición del cursado de la Práctica Profesional, acredita certificado laboral en el Banco de la Nación Argentina, en donde se desempeña en el Area de Asesoría Letrada;

Resuelve: pase a la Dra. Fabiana Vera, en consulta como responsable de la Práctica Profesional


FELICE


KAZANITZ


RECAMAN

BAQUEDANO

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1232/07

Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

COMISION DE ENSEÑANZA

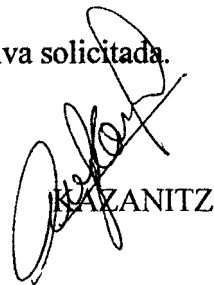
VISTO: la solicitud presentada por el alumno Vicente Ferrer Alessi para que se lo inscriba retroactivamente en el Preseminario al 2do. cuatrimestre de 2006;

CONSIDERANDO: que es excusable el error en que incurrió ya que así lo ha decidido este Consejo en casos anteriores similares;


Esta Comisión aconseja realizar la inscripción retroactiva solicitada.

FELICE

ARRUIZ Sebastián


RAZANITZ

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DE DOC. Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



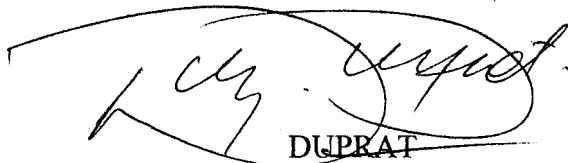
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1231/07

Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

VISTO: la propuesta efectuada por la Secretaria Académica con relación al Convenio oportunamente firmado entre la UNS y el Ministerio de Seguridad de la Pcia de Buenos Aires;


Esta Comisión aconseja su aprobación, destacando que a la docente Claudia Lorenzo se la designará en la materia "Criminalística" correspondiente al año 2007 y al año 2006 por haber impartido dicha asignatura ese año pasado sin contar con la correspondiente designación.



DUPRAT

BAQUEDANO

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1207/07

Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO: la solicitud presentada por Agustín Carestía para que se le otorgue una excepción y se le permita la inscripción en la carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal, pese a encontrarse vencido el plazo para inscribirse;

Lo expuesto por el Director de la Especialización en Derecho Penal, Alejandro Cantaro;

CONSIDERANDO: que no resulta posible otorgar la excepción requerida, no obstante la posibilidad de que el interesado curse las materias en cuestión como cursos de posgrado independientes;

Esta Comisión aconseja, no otorgar la excepción solicitada y hacer saber al interesado lo expresado por el Director de la Especialización en Derecho Penal.

Sebastián ARRUIZ

FELICE

RECAMAN

KAZANETZ

BAQUEDANO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1216/07

Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

VISTO: la solicitud de inscripción retroactiva realizada por el Abog. Juan Pedro Peralta y considerando el informe presentado por el Director de la Especialización en Derecho Penal, es que esta Comisión aconseja su rechazo, no obstante se le informe al solicitante las posibilidades propuestas

DUPRAT


FELICE


RECAMAN

BAQUEDANO

KAZANITZ

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

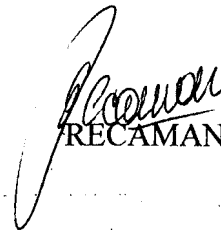
Corresponde Expte. N° 1228/07

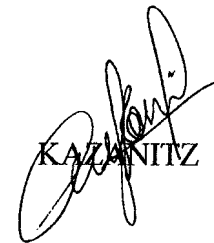
Bahía Blanca, 4 de junio de 2007

COMISION DE ENSEÑANZA

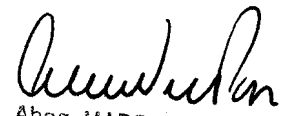
VISTO: lo expuesto por la Secretaria de Coordinación Docente y Administrativa del Departamento de Derecho, Abog. Marcela Pons, en lo referente a la designación de la docente Gloria Girotti es que esta Comisión aconseja su selección en los términos propuestos.

FELICE


RECAMAN


KAZANITZ

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.